

PROVINCIA DE LINARES  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
COMUNA DE RETIRO  
Secretaría Municipal

Retiro, 23 de octubre del 2023.-



DECRETO EXENTO N° 307.F1

VISTOS:

- 1.- El Artículo 19° de la LEY N°19.925, "Ley sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas" publicada en el diario oficial el día Lunes 19 de Enero de 2004.
- 2.- Solicitud de permiso presentado por Doña: Claudia Vallejos Moya, con domicilio en sector Santa Isabel de los Robles - Retiro. -

CONSIDERANDO:

- 1.- Con la finalidad de reunir recursos económicos para aporte para la terminación de ampliación Iglesia católica del Sector Santa Isabel.

Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" en su artículo 63° letra g)

DECRETO:

- 1.-**OTORGUESE**, permiso municipal a la persona que se indica, para la realización de la actividad que se señala, en las fechas y horario que se puntualiza, en el sector y lugar que se precisa. -

**NOMBRE** : CLAUDIA VALLEJOS MOYA  
**RUT** : 15.826.784-5  
**DOMICILIO** : Sector Santa Isabel de los Robles

ACTIVIDAD	DIA	HORARIO
Carreras a la Chilena	Domingo 05 de noviembre del 2023	12:00 a 00:00 Hrs.

**MOTIVO** : Con la finalidad de reunir recursos económicos aporte para la terminación de ampliación Iglesia Católica del sector Santa Isabel.

**SECTOR** : Complejo Hípico Julio Vallejos

**LUGAR** : Sector Santa Isabel de los Robles

- 2.- **OTORGUESE**, autorización especial transitoria, para el expendio y consumo de cervezas, en conformidad a lo dispuesto en el Art. 19° de la Ley N°19.925 a Doña Claudia Vallejos Moya, exclusivamente en local habilitado, durante el desarrollo de la actividad, los días y horarios precedentemente señalados.

ANÓTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVASE.



GÉRARDO BAYER TORRES  
SECRETARIO MUNICIPAL



RODRIGO RAMÍREZ BARRA  
ALCALDE

RRP/GBT/gvt.

DISTRIBUCION:

- 1.- Secretaría Municipal
- 2.- Interesado
- 3.- Oficina Patentes Comerciales
- 4.- Tenencia Carabineros
- 5.- Archivo SECMUN.- /